

Requisitos de Inmunizaciones 2009-2010

Revisado 4/09

Immunizaciones	Pre-K	K	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
♥ 1 MMR (una vacuna)	X													
♥ 2 MMR (dos vacunas)		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
◆ POLIO (4 dosis)	◆◆◆	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
● DPT/DTaP (5 vacunas)	◆◆◆	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
■ Tdap (una vacuna)									X					
▣ Td o Tdap										X	X	X	X	X
Serie Hepatitis B (3 vacunas)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
◇ Hib	X													
— Varicela (una vacuna o prueba firmada de haber tenido la enfermedad)	X			X	X	X	X	X	X	X				
— Varicella (dos vacunas o prueba firmada de haber tenido la enfermedad)		X	X											

- X** Indica inmunizaciones (vacunas) requeridas para el nivel del grado
Los estudiantes que no están en cumplimiento con la ley de inmunización deben ser excluidos de la escuela.
 (Las inmunizaciones dadas cuatro días antes de una edad o intervalo mínimo serán contadas como válidas)
- ♥ Las vacunas de sarampión, paperas y rubéola (MMR) deben haber sido dadas en o antes del primer cumpleaños del niño/a.
- ♥ A los niños que estén entrando, asistiendo o trasladándose desde el Kindergarten al grado 12 a las escuelas de la Florida se les pedirá que tengan documentación de una segunda dosis de la vacuna de las paperas y de la rubéola en adición a los requisitos actuales de dos vacunas de sarampión. Las dos dosis de la vacuna del sarampión deben recibirse por lo menos con 28 días de separación y la primera vacuna se debe dar en o después del primer cumpleaños.
- ◆ Si la tercera dosis de polio fue dada en o después del cuarto cumpleaños, una cuarta dosis no es necesaria.
- Si la cuarta dosis de DPT/DTaP fue dada en o después del cuarto cumpleaños, una quinta dosis no es necesaria. Los estudiantes entre las edades de 7 a 12 años (antes del 7^{mo} grado) podrían ser considerados completos con tres dosis y una evaluación de un/a Enfermero/a Graduado/a (RN)
- Se requiere una dosis de Tdap para los estudiantes que entran, están repitiendo o se trasladan al séptimo grado. Los estudiantes que reciben una dosis de la vacuna de Td de 2 a 5 años antes de entrar al séptimo grado deben recibir una Exención Médica Temporera (DH-680 Parte B) y vacunarse en el momento oportuno. Para preguntas consulte al Departamento de Salud.
- ▣ Los estudiantes pueden haber recibido la Td o Tdap en los grados 8 hasta el 12.
- ◇ El número de dosis de Hib varía de acuerdo a la edad. Si el niño/a tenía más de 15 meses cuando recibió la primera vacuna solo se le dará una dosis.
- La varicela debe haberse dado en o después del primer cumpleaños del niño/a.
- ◆◆◆ Los estudiantes de Pre-K deben haber comenzado la serie y deben tener un certificado de vacunas vigente.

La **Exención Médica Temporera** (DOE code 2) debe llenarse con una fecha de expiración futura. Si la fecha ha pasado, o si no está llena, el certificado no es válido y el estudiante no debe estar en la escuela. Esto aplica a todas las Exenciones Médicas Temporeras, sin importar el nivel del grado. Las escuelas tienen que darle seguimiento a los estudiantes que entran con una Exención Médica Temporera y excluir a aquellos estudiantes cuando los certificados expiran si no se ha presentado un certificado nuevo.

Se permiten **Exenciones Religiosas**. Estas deben ser obtenidas en la clínica del Departamento de Salud.

Se pueden usar fechas de inmunizaciones transferidas electrónicamente, sin embargo todas las fechas de inmunizaciones deben ser transferidas, no solo una notación de que hay un certificado de inmunizaciones.

La información dada en la parte de arriba es una pauta que debe ser usada como referencia rápida por las escuelas y personal no médico. Para información médica completa, refiérase a un médico o a "Las Directrices para Escuelas y Centros de Cuidado Diurno". Sitio de la Internet disponible: www.doh.state.fl.us/disease_ctrl/immune/medical.htm